

RESOLUCION 109/2024, de 26 de abril, del Director del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se modifica la Resolución 200/2022, de 31 de agosto, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación.

Por Resolución 324/2021, de 2 de diciembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, se aprueban los procedimientos selectivos de ingreso y adquisición de nuevas especialidades al Cuerpo de Maestros, a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Por Resolución 167/2022, de 3 de agosto, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, se regula la fase de prácticas correspondiente al procedimiento selectivo de ingreso.

En dicha Resolución se procede, de conformidad con las bases de la convocatoria del procedimiento selectivo, a regular el desarrollo de la fase de prácticas y a determinar la composición de la Comisión Calificadora que ha de valorarlas. Las mismas bases de la convocatoria establecen que corresponde a la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente autorizar la sustitución de las personas integrantes de la Comisión que por razones de fuerza mayor o causa justificada hayan de causar baja en la misma.

Por Resolución 200/2022, de 31 de agosto, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del

Departamento de Educacion, se nombra la comisión calificadora de la fase de prácticas.

Habida cuenta del nombramiento, mediante Orden Foral 15/2024, de 28 de febrero, del consejero Educación, de doña Cristina Zozaya Iribarren como jefa de la Sección de Asistencia Jurídica de Personal del Departamento de Educación, procede modificar la composición de la Comisión Calificadora.

En consecuencia, en virtud de las atribuciones delegadas por la Resolución 1/2023, de 31 de agosto, de la Directora General de Personal e Infraestructuras del Departamento de Educación,

RESUELVO:

1°. Modificar la Resolución 200/2022, de 31 de agosto, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, y nombrar a los miembros que van a formar parte de la Comisión Calificadora de la fase de prácticas correspondiente al procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, aprobado por Resolución 324/2021, de 2 de diciembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, determinando la siguiente composición de la Comisión Calificadora:

- Presidenta: Doña Ana Martínez Mongay, Inspectora delegada por el Director del Servicio de Inspección Educativa.

- Vocal 1º: Don Rodrigo Jiménez Jiménez, Inspector de Educación.

- Vocal 2º: Doña Ane Miren Arribillaga Sagastibeltza, Directora del colegio público "Mendigoiti" de Pamplona.

- Vocal 3º: Doña Maite Etxeberria Ziritza, Directora Centro público "Doña Mayor" de Pamplona.

- Vocal-Secretaria: Doña Cristina Zozaya Iribarren, Jefa de la Sección de Asistencia Jurídica de Personal.

2º. Publicar la presente Resolución en la dirección www.navarra.es en la reseña de la convocatoria.

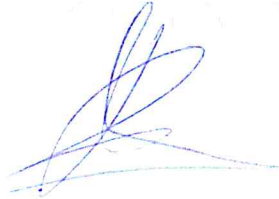
3º. Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera del Departamento de Interior, Función Pública y Justicia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

4º. Trasladar la presente Resolución a la Secretaría General Técnica, a la Sección de Procedimientos de Selección del Servicio Selección y Provisión de Personal Docente, al Servicio de Régimen Jurídico, al Servicio de Inspección

Educativa, y a las personas interesadas a los efectos oportunos.

Pamplona, veintiséis de abril de dos mil veinticuatro.

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE
SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PERSONAL DOCENTE

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.

Ricardo Iribas Latour